



Oficina Prensa Euzkadi

48, RUE SINGER — PARIS (16°)

Téléfonos : 527-32-34 - 35 y 36

NUMERO

5.554

BOLETIN DE INFORMACION

12 Noviembre 1970

SUMARIO

Información de Euzkadi.	Pág. 1:	El euskera en Navarra.- El Nacionalismo Vasco por visto por un periodista suizo. (IV)
Bajo el régimen franquista.	Pág. 2:	Inauguración de la Expoquimia 70.
Informaciones del Exterior	Pág. 2:	Nuevo escrito señalando la conveniencia de la supresión del Tribunal de Orden Público.
	Pág. 3:	Lo que el Papa dijo a una Misión extraordinaria del Gobierno español.
Ultima Hora.	Pág. 3:	"Las confesiones obtenidas por la violencia no tienen ningl valor".- "Aumenta la "criminalidad" política en España".
	Pág. 4:	Disertaciones en el Ateneo Iberoamericano sobre Don Vasco de Quiroga.
	Pág. 4:	Ha muerto el general De Gaulle.

-----INFORMACION DE EUZKADI-----

EL EUSKERA EN NAVARRA

Pamplona. (OPE).- "Diario de Navarra", en su amplia página euskérica del 5 de noviembre presenta una información ilustrada sobre la inauguración en Valcarlos (Luzaide) de una plaza en homenaje al bersolari Bordel (1792-1879), así como noticias importantes del pasado y del presente.

Entré los primeros figura el bando euskérico del Alcalde de Lasaca, de 21 de octubre de 1870, promulgado el nuevo Código penal "papatu duben Gobernuak lege berri bat". Entré las últimas figura la reunión el 29 de septiembre en Bilbao de los representantes de las Escuelas de Comercio de Burdeos, Pau, Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Bilbao, que se proponen formar un organismo de cooperación escolar.

EL NACIONALISMO VASCO VISTO POR UN PERIODISTA SUIZO

- IV -

Ginebra (OPE).- "Del examen de la encuesta que hemos realizado -dice Pierre

Chavannes al comienzo de su cuarto reportaje- resulta que la casi totalidad del pueblo es favorable a la causa de Euzkadi. Unos se conformarían con una libertad mayor y cierta autonomía política, cultural y jurídica, pero para otros el separatismo es el término lógico de la lucha que se sostiene.

No se puede proyectar ninguna acción política hacia el futuro si no se tiene en cuenta a la juventud. El nacionalismo vasco lo sabe muy bien y sabe no menos que el idioma es un elemento capital de cohesión y de toma de conciencia del hecho vasco. Muchos niños que ya se hicieron hombres hablaron el vasco en casa antes de aprender el español en la escuela. ¿No podían olvidarlo con el correr de los años? Y la propia lengua, ¿no corría el peligro de irse convirtiendo poco a poco en una especie de "patois"?

Se crearon, pues, en varios lugares por algunos padres de familia centros de enseñanza elemental en idioma vasco. Las autoridades los dejaron funcionar en vista de lo limitado de su número. Pero he aquí que estos pequeños centros de enseñanza fueron adquiriendo el aire de verdaderas escuelas, y que su número se multiplicó y que crecía rápidamente el número de los niños que los frecuentaban. Las autoridades reaccionaron

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN, SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA : O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse à O.P.E.

cuando se decretó en 1958 el estado de excepción. Decretaron que se exigiera una autorización oficial y el respeto a las normas generales de enseñanza. ¿Se pensaba negar las autorizaciones? ¿Se trataba de localizar a los padres de familia que firmarían las peticiones? Sea lo que fuere, éstos, aceptando el respeto a las normas de funcionamiento, solicitaron el apoyo de la Iglesia, poniéndose al abrigo de su autoridad moral. Y como el Concordato concede a la Iglesia el derecho a abrir escuelas, el Gobierno no tuvo más remedio que conceder las autorizaciones solicitadas. No era posible negarle aduciendo motivos políticos. Para ello habría tenido el Gobierno que actuar de tal manera desde el principio.

He hablado con dos responsables de estas escuelas, que los vascos llaman "ikastolas". Eran dos sacerdotes que no tenían nada de la idea que uno se forma del cura español. Nos sentamos a charlar en un lugar donde nuestra conversación no pudiera ser oída por otros. Los dos curas, como casi todo el clero vasco, simpatizaban con los nacionalistas. Al hablar del clero vasco queremos hacer la aclaración de que cuando referimos a él es el clero bajo al que tenemos en cuenta. En una ocasión sesenta sacerdotes de Vizcaya se encerraron en el seminario de Berio para pedir la dimisión del obispo...

- El noventa por ciento de las ikastolas tienen en regla la cuestión del permiso -me explica uno de mis dos interlocutores-. Hay 61 en Guipúzcoa, con unos 8.000 alumnos; 33 en Vizcaya, con unos 3.000 alumnos; un número menor en Navarra, pero que va aumentando rápidamente, y sólo una en Alava, en Vitoria, con 300 alumnos.

En estas escuelas, que son mixtas, la enseñanza primaria se da exclusivamente en vasco, desde los cuatro hasta los siete años; después, las clases son bilingües, y con un certificado dado por una ikastola, el niño puede ingresar en una escuela pública española. Los que quieran continuar con la enseñanza bilingüe más allá de los nueve años, por ahora no pueden hacer otra cosa que ingresar en un colegio de San Sebastián o de Beasain. Otro de estos colegios se va a abrir en Tolosa. Pero en el momento en que escribimos esto, los Padres jesuitas de las cuatro provincias vascas están estudiando la posibilidad de prolongar en sus colegios la acción de las ikastolas en la enseñanza secundaria.

-Como puede usted ver -me dice uno de los sacerdotes-, la cosa está en marcha y da fe de una gran vitalidad de la conciencia vasca. Pero hay aún más: hemos tenido que abrir clases especiales para los hijos de los españoles inmigrados (sic) que quieren integrarse plenamente en la sociedad vasca." (Continuara).

INAUGURACION DE EXPOQUIMIA 70

Bilbao. (OPE).- Ha revestido considerable importancia la inauguración de este certamen en el que se pone de manifiesto el avance que efectúa la industria vasca, en este caso concreto, la industria química de Vizcaya. "La Gaceta del Norte" (8 de noviembre) le reserva una plana entera. Dice:

"El presidente la Cámara de Comercio don Enrique Gazman habló de la historia de esta Expoquimia, de su rotación anual por Madrid, Barcelona y Bilbao, de lo que la Feria entrana y del hecho de la refinería, pre vista su marcha para 1972 y que puede ser la base de una fuerte industria petroquímica, y dijo cómo el proyecto está ligado al hecho del gran puerto de Bilbao, por la construcción del Dique de Poniente, y que será la primera e importante realización del proyecto tan necesario para "hacer frente al desafío que en la próxima década va a suponer nos, nuestra gradual integración a Europa".

También dijo, y el citado periódico lo publica con subtítulo a dos columnas: "El Mercado Común es un reto, pero también una enorme gama de posibilidades".

Otros títulos, estos a tres columnas, que encabezan el discurso del ministro de Industria, señor López de Letona:

"El 31 de enero próximo, fecha tope para la decisión francesa sobre el gas de Lacq". "Porqué no alcanzaremos el nivel europeo, hasta dentro de cuarenta años". "La sequía ha influido en el déficit de Orille e influirá en los nuevos precios de la energía eléctrica".

--BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

NUEVO ESCRITO SEÑALANDO LA CONVENIENCIA DE LA SUPRESION DEL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

Madrid. (OPE).- La prensa oficial publicó el 10 de octubre un despacho de la agencia Europa Press que decía lo siguiente:

"Un grupo de letrados de varios colegios españoles han dirigido un escrito al Consejo General de la Abogacía Española en el que dan cuenta de la situación planteada por las incomparencias ante el Tribunal de Orden Público ocurridas en los meses de junio y julio, y las sanciones impuestas por éste a los abogados incomparecientes.

En el escrito, tras señalar la conveniencia de supresión de dicho tribunal como jurisdicción especial, se pone de relieve que, como consecuencia de las sanciones impuestas (suspensión por tres meses) que para algunos letrados se acumulan por períodos cercanos a dos años, se puede producir el que los sancionados se vean realmente inhabilitados de hecho para el ejercicio de la profesión.

"Las circunstancias que motivaron las referidas incomparecencias no han desaparecido -dicen los firmantes del documento-, sino que se ven hoy más agravadas". Indican los firmantes que, en su opinión, con las incomparecencias no se ha faltado al deber profesional y no pueden ser interpretadas como falta de respeto al Tribunal.

El escrito ha sido firmado por unos sesenta abogados de los colegios de Vizcaya, León, Valladolid, Guipúzcoa, Barcelona, Zaragoza y Madrid".

LO QUE EL PAPA DIJO A UNA MISIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Madrid. (OPE).-- El diario "ABC" publicó el 29 de septiembre un despacho de la agencia Efe fechado en Ciudad del Vaticano, en el que se citaban estas palabras del Papa Pablo VI dirigidas a la Misión extraordinaria española que participó en Roma en la ceremonia de proclamación de Santa Teresa de Jesús como doctora universal de la Iglesia:

"Cada día nos llegan más indicios consoladores de que la Iglesia de España va encontrando, en esta época de cambios, su propia identidad, no contentándose con la sola herencia de las glorias pasadas, sino tratando de insertarse valientemente en un presente y un futuro cargado de promesas. Una Iglesia fiel a sus valores de auténtica espiritualidad y, a la vez, con una profunda proyección social; una Iglesia pobre y consciente de su Misión de servir, sin deseos y sin vinculaciones de poder; una Iglesia madre y maestra, dispuesta a prodigar a manos llenas la luz de su doctrina, la serenidad de su Consejo, el fermento renovador de sus enseñanzas, y el trabajo decidido y fraterno de sus hijos.

Con la alegría y el optimismo de quien se siente íntimamente unido a esta importante tarea, os declinamos estas cosas, pensando que ésta es la manera en que la Iglesia pueda prestar su mejor servicio a España y responder a las legítimas y apremiantes aspiraciones del pueblo de Dios".

--INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

"LAS CONFESIONES OBTENIDAS POR LA VIOLENCIA NO TIENEN NINGUN VALOR"

Roma. (OPE).-- El diario vespertino de esta capital "Paese Sera" publicó el 4 de noviembre, bajo el título de "Las confesiones arrancadas no tienen ningún valor", una información que decía así:

"En ningún caso, y menos cuando se trata de inducir a un detenido a reconocer su culpabilidad, se puede consentir que los cuerpos de policía empleen la violencia física y moral. Por consiguiente, aunque el juez tenga la seguridad de tener delante a un delincuente, no puede tener en cuenta los interrogatorios que haya hecho bajo las coacciones sufridas durante los interrogatorios policíacos.

Los jueces del Tribunal de Apelación, juzgando a cuatro personas acusadas de robo, obtuvieron la certeza de que uno por lo menos de los acusados había admitido su culpabilidad por los malos tratos y las violencias de la policía. Y aunque no desecharon la posibilidad de que este procesado no fue completamente extraño a los hechos imputados, le absolvieron.

Lo más interesante de este hecho es el motivo de la sentencia absolutoria: "No pueden ni deben valer las declaraciones que son fruto de violencias físicas o morales, prohibidas y que son contrarias a la Constitución y a las normas que deben presidir un ordenamiento cívico y democrático".

"AUMENTA LA "CRIMINALIDAD" POLITICA EN ESPAÑA"

Frankfurt. (OPE).-- El servicio de Prensa de la IG-Metall reprodujo en su boletín del 12 de octubre la siguiente información publicada por la revista "Frankfurter Rundschau" el 30 de septiembre pasado:

"Los Ministerios españoles trabajan despacio. No es, pues, de extrañar que el Ministerio de Justicia de Madrid haya esperado hasta el mes de septiembre para publicar su informe anual sobre la criminalidad en España en 1969. Mas no por eso dejan de ser interesantes, en mas de un sentido, algunos de los resultados obtenidos. El primero -y

sin duda alguna el más sorprendente- es la afirmación de que los delitos comunes disminuyeron en un 15 por ciento en relación con el año anterior. Pero los delitos políticos, en cambio, aumentaron en un 40 por ciento. En 1938, el Tribunal de Orden Público del Estado condenó a 138 personas acusadas de delitos políticos a penas de prisión. Este número fue de 242 en el año siguiente. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en esta última cifra no se incluyeron las sentencias dictadas por los tribunales militares que actúan a puerta cerrada por virtud de la ley llamada de "bandillaje y Terrorismo", bajo la que caen todos los supuestos atentados contra la "seguridad del Estado".

Desde hace algún tiempo, los juristas españoles y sus colegas vienen sosteniendo una valiente lucha contra los diversos tribunales especiales, con peticiones al Gobierno para que se unifiquen la administración de la Justicia, para que desaparezcan los tribunales militares y el Tribunal de Orden Público y para que todos los casos políticos sean sometidos a los tribunales ordinarios. En el verano pasado, en señal de protesta contra los obstáculos que se ponían a la acción de los defensores de los casos políticos, numerosos abogados se negaron a defender a sus clientes ante los tribunales especiales. Pero hasta ahora no han dado resultado todas sus acciones a favor de la estricta aplicación de las normas jurídicas propias de un Estado de Derecho.

El rápido aumento de los procesos políticos pone de manifiesto no sólo la intensa actividad de la oposición antifranquista, sino también lo problemático de la tan cacareada "liberación" española. Todo intento de organización política o sindical fuera de las instituciones oficiales es perseguido en la actualidad más implacablemente que hace tres o cuatro años. Hoy los tribunales franquistas proceden contra los promotores de las organizaciones sindicales clandestinas con más dureza que hace unos años.

Es característico también el hecho de que actualmente se encuentran cumpliendo penas de prisión de hasta doce años en la cárcel de Zamora un buen número de sacerdotes".

DISERTACIONES EN EL ATENERO
IBEROAMERICANO SOBRE DON
VASCO DE QUIROGA

París. (OPE).- El sábado 14 de noviembre, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Marcel Bataillon, disertarán sobre la personalidad de Don Vasco de Quiroga Obispo de Michoacán, el Embajador de México en París, don Silvio Zavala, y el señor

Fernando Valera. Don Vasco de Quiroga, nacido en 1470 en Madrigal de las Altas Torres, falleció 98 años más tarde en plena actividad misionera, "andando por los caminos sin término de su diócesis michoacana".

El Atenero Ibero-Americano de París, tiene sus locales en el número 5, rue de Las Cases, París, VII (Metro Solferino).

-----ULTIMA HORA-----

HA MUERTO EL GENERAL DE GAULLE

París. (OPE).- En su residencia de Colombey-lés-Deux-Eglises, falleció el lunes 9 del corriente el general De Gaulle a consecuencia de un aneurisma. La actividad del ilustre fiado se vio desde 1940 muy asociada a las vicisitudes de los vascos.

En 1941, el Consejo Nacional Vasco de Londres y el Consejo de la Francia Libre firmaron en la capital británica un acuerdo que ratificó De Gaulle, en virtud del cual se formó una Brigada Militar Vasca dentro de la Francia Libre y disuelta un año después por entender el Gobierno británico que quebrantaba los acuerdos Churchill-De Gaulle. Este presidió el último desfile de la cita de unidad.

Liberado París y gran parte de Francia por las Fuerzas Francesas Libres y los Aliados, se formó una unidad militar vasca partiendo de los elementos que habían actuado en la Resistencia y en la Liberación. Esta Brigada combatió en abril de 1945 en la desembocadura del estuario del Gironda y fue igualmente revistada por el general De Gaulle el cual había saludado en esta y en otras ocasiones la Bandera Vasca.

La irradiación de la personalidad del fiado ilustre ha alcanzado a las cinco partes del mundo y las gentes de todas las razas y pueblos de la tierra conservan su recuerdo como el de uno de los grandes defensores de la Libertad.

Retirado del poder, después de haber sido jefe del Estado y presidente de la República Francesa -que restabro- hizo recientemente una visita privada a España y se entrevistó con Franco sin que nada haya trascendido de los términos de la entrevista.

Con motivo de la publicación de los artículos de Pierre Chavannes aparecidos en La Suisse
hagamos constar
el Sr. Irujo nos pide ~~publicar~~ esta aclaración. "Hablamos mucho de Europa." Reiteré nuestra
conocida actitud en pro de la unidad política europea, con un Parlamento, un Gobierno y un Tri-
bunal Supremo, bases económico-sociales, moneda, aduanas y ejército comunes, con una sola pol-
tica exterior y consiguiente representación internacional única. Dentro de esa comunidad han
poder vivir su propia vida las naciones europeas, liberadas de imperialismos y genocidios, al
amparo de los Poderes de Europa. Las concreciones literarias diera
que a estos conceptos ~~hizo~~ el periodista son de
su exclusiva responsabilidad.*